









# RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE

## RESPONSABILIDADES DEL VOTANTE

Cada votante inscrito en este estado deberá:

- 1. Mantener su registro de votación actualizado.
- 2. Responder a cualquier notificación de la Supervisora Electoral.
- 3. Responder a cualquier notificación de la Supervisora Electoral sobre los horarios de operación.
- 4. Presentarse en su precinto electoral.
- 5. Mantenerse informado sobre las leyes electorales a la Supervisora Electoral.
- 6. Verificar que la boleta impresa sea correcta antes de abandonar el centro de votación.

**NOTA PARA EL VOTANTE:** El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades no prohíbe que un votante pueda votar.

## DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL VOTANTE

Cada votante inscrito en este estado tiene derecho a:

- 1. Recibir una boleta de voto por correo a través de un sistema electrónico de entrega y marcado de boletas.
- 2. Solicitar una boleta electrónica si así lo solicita.
- 3. Devolver una boleta de voto por correo o por persona.
- 4. Emitir una boleta de voto por correo o por persona si su identidad está en duda.
- 5. Emitir una boleta de voto por correo o por persona si su identidad está en duda.
- 6. Emitir una boleta de voto por correo o por persona con previa solicitud, instrucciones orales para votar por parte de los funcionarios electorales.
- 7. Emitir una boleta de voto por correo o por persona con condiciones de funcionamiento y que permita que los votos se emitan con precisión.

## VOTACIÓN CON ESCANEADO ÓPTICO

- Los escáneres ópticos ES&S DS200 se utilizan en todos los sitios de Votación Adelantada y el Día de las Elecciones.
- Una vez que se marca una boleta, el votante la coloca en el escáner DS200 y se cuenta.
- Los votantes de Florida utilizan boletas impresas para votar.



## EXPRESS VOTE



La Supervisora Electoral proporciona equipos de votación para ayudar a las personas con discapacidades. ExpressVote es un sistema de marcado de boletas impresas que utiliza una pantalla táctil para que el votante marque la boleta

en una tarjeta de boleta impresa que luego se inserta en el tabulador DS200. El dispositivo de marcado de boletas ExpressVote permite a los votantes ciegos y con problemas visuales votar de manera independiente al acceder a la función de audio del sistema. El dispositivo ExpressVote estará disponible en todos los sitios de Votación Adelantada y precintos electorales, y todos los votantes pueden utilizarlo.

## BOLETAS ACCESIBLES DE ADA

Están disponibles las boletas accesibles de ADA:

Puede recibir una boleta de Voto por Correo a través de un sistema electrónico de entrega y marcado de boletas. Esto permite que una persona con discapacidades reciba una boleta electrónica si así lo solicita. Una boleta votada solo se puede devolver en persona o por correo. Las boletas votadas no se pueden devolver de manera electrónica.

Para obtener más información, contacte a la Supervisora Electoral al (352) 564-7120 si necesita una boleta accesible de ADA.

## CÓMO SER UN VOTANTE INFORMADO

Recursos para la investigación de los candidatos:

Visite nuestro sitio web para obtener información adicional:

[votecitrus.gov](http://votecitrus.gov) > Educación del votante (Voter Education) > Cómo ser un votante informado (How to be an Informed Voter)

Si desea investigar las plataformas de los candidatos y candidatos locales, están disponibles en nuestro sitio web:

[votecitrus.gov](http://votecitrus.gov) > Candidatos/Comités (Candidates/Committees)

Las boletas de muestra también están disponibles en [votecitrus.gov](http://votecitrus.gov).

Para obtener más información al investigar candidatos judiciales, puede visitar [votecitrus.gov](http://votecitrus.gov) para encontrar una guía para los votantes de Florida sobre el sistema de votación o en nuestro sitio web en [votecitrus.gov](http://votecitrus.gov) en la pestaña Información del votante (Voter Information).

# Mapa de la Votación Adelantada

## Fechas y horarios de la Votación Adelantada:

Todas las fechas y los horarios están sujetos a cambios.

### **ELECCIÓN DE PPP**

**Del 8 al 16 de marzo de 2024**

Abierto de 10 a. m. a 6 p. m.

### **ELECCIÓN PRIMARIA:**

**Del 9 al 17 de agosto de 2024**

Abierto de 9 a. m. a 6 p. m.

### **ELECCIÓN GENERAL:**

**Del 21 de octubre al**

**2 de noviembre de 2024**

Abierto de 8:30 a. m. a 6 p. m.

## Lugares de la Votación Adelantada:

Central Ridge Library

425 W Roosevelt Blvd

Beverly Hills, FL 34465

Central Ridge Community Center

77 Civic Circle

Beverly Hills, FL 34465

Crystal River Elections Office

1500 N Meadowcrest Blvd

Crystal River, FL 34429

Homosassa Public Library

4100 S Grandmarch Ave

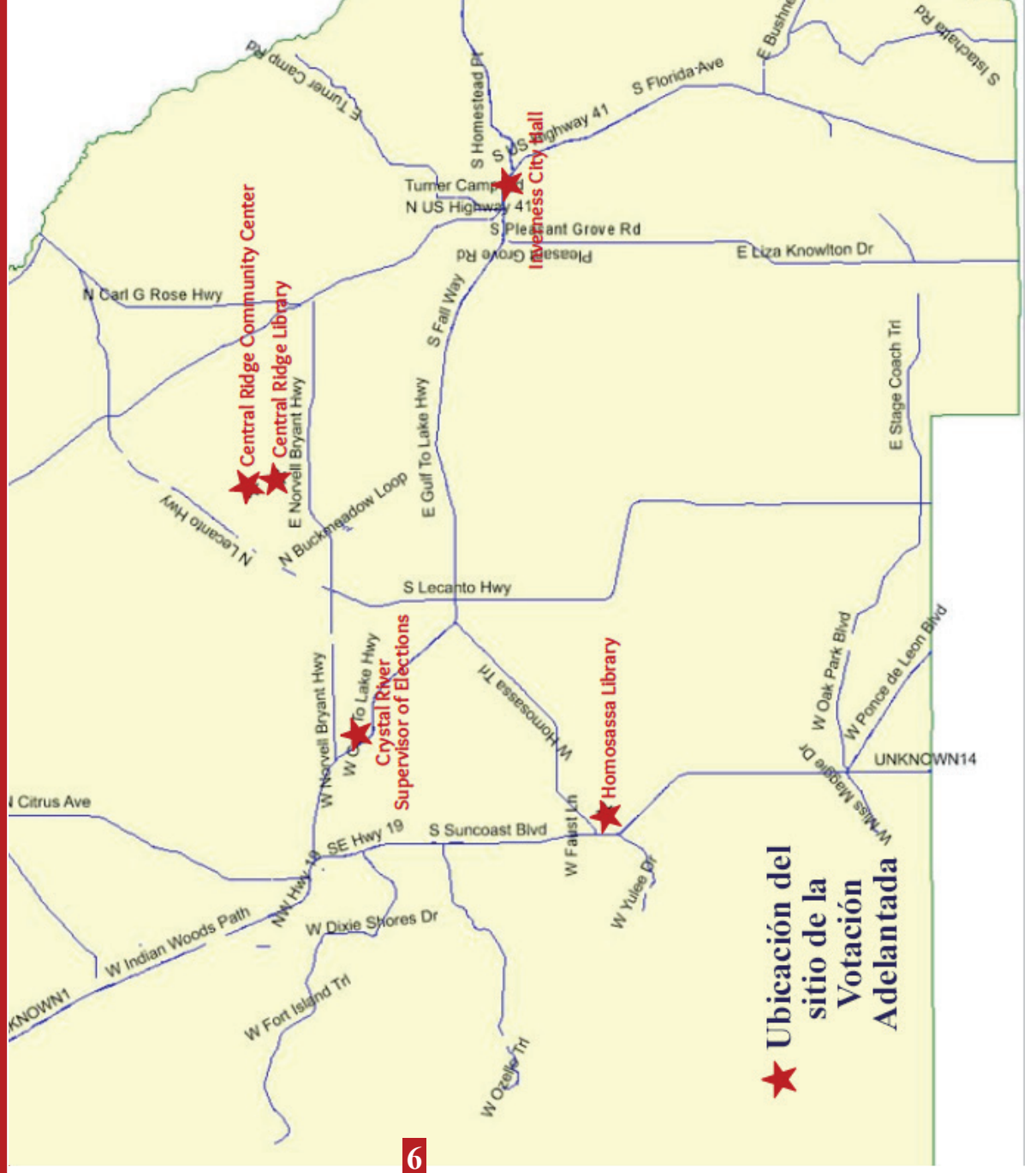
Homosassa, FL 34446

Inverness City Hall

212 W Main St

Inverness, FL 34450

**Los votantes pueden votar en cualquier sitio de Votación Adelantada independientemente del domicilio de la residencia.**



**★ Ubicación del sitio de la Votación Adelantada**

## DATOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS ELECCIONES

### Elecciones descentralizadas en Florida

Cada uno de los 67 condados de Florida mantienen su propia base de datos de inscripción de votantes y su propio sistema de votación. Los dos sistemas no están interconectados. El sistema de votación es un sistema independiente certificado por la Oficina de Certificación de Sistemas de Votación de Florida.

### Solo boletas impresas

Todos los votantes del condado de Citrus emiten sus votos usando una boleta impresa, lo que permite hacer una AUDITORÍA COMPLETA de una elección. Los registros electrónicos de electores se utilizan en todos los sitios de Votación Adelantada y en los precintos electorales.

### Pruebas previas a la elección

Se prueba minuciosamente todo el equipo de votación antes de cada elección. Nuestros procedimientos de prueba en el condado de Citrus se realizan de acuerdo con las directrices establecidas por los Estatutos de Florida.

Durante una reunión pública de la Junta de Escrutinio, se realiza una prueba pública al sistema de votación llamada Prueba de lógica y exactitud.

### Reporte de resultados

En la noche de la elección, se publicarán los resultados no oficiales en el sitio web de la Supervisora Electoral hasta la certificación final. Para asegurar su exactitud, los resultados se compararán con los datos de la inscripción de votantes y los reportes de la tabulación de los votos.

### Auditoría poselectoral

Después de cada elección, la ley exige una auditoría poselectoral. El condado de Citrus usa un sistema de auditoría independiente para contar todas las boletas de toda la elección. Este proceso es una auditoría al 100 % de la elección. Este es un sistema independiente y no forma parte del sistema de tabulación.

Recomendamos revisar los materiales disponibles en nuestro sitio web o llamarnos al (352) 564-7120 si tiene alguna pregunta sobre la seguridad de las elecciones.



## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Qué equipo de votación se utiliza?

Los escáneres ópticos ES&S DS200 y los dispositivos de marcado de boletas ExpressVote se utilizan en todos los sitios de Votación Adelantada y el Día de las Elecciones.

### ¿Importa cómo inserto mi boleta en el escáner?

No. Puede colocar cualquiera de los extremos en el escáner con cualquier lado hacia arriba.

### ¿Tengo que votar en todas las campañas?

No. El escáner de boletas contará sus votos en todas las campañas que marque.

### ¿Qué sucede si voto por demasiados candidatos en una campaña?

Si vota en persona, el escáner de la boleta le alertará que ha “votado en exceso” y le permitirá solicitar una nueva boleta o emitir la boleta de todos modos. Si emite una boleta con un exceso de voto (en persona o por correo), se contarán todas las campañas, excepto la campaña votada en exceso.

### ¿Qué sucede si no voto en NINGUNA campaña?

El escáner le alertará que la boleta está en blanco. Puede optar por emitir la boleta en blanco u obtener ayuda de un trabajador electoral.

### ¿Qué sucede si cometo un error en mi boleta?

Si vota por correo, llame a nuestra oficina y avisenos que necesita una nueva boleta. Si vota en persona, avisele a un trabajador electoral. Puede tener hasta tres boletas, incluida la original. Las boletas con errores se colocarán en un sobre de “voto anulado”. Si comete un error en la tercera boleta, no se puede corregir.

### ¿Puedo cambiar mi boleta una vez que la emita?

No. Una vez que la boleta ha sido escaneada y aceptada por el escáner óptico o nuestra oficina ha recibido su boleta por correo, su boleta no puede recuperarse ni cambiarse. Solo puede emitir una boleta.

### Si recibo una boleta de Voto por Correo, ¿puedo cambiar de opinión y votar en persona?

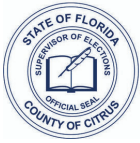
Sí. En ese caso, su boleta de Voto por Correo será cancelada en el centro de votación.

### ¿Qué sucede con mi boleta después de haber votado?

Las boletas impresas están protegidas y disponibles para recuentos o auditorías. Guardamos las boletas durante 22 meses.

### ¿Cómo sé que se contará mi boleta?

Si vota por correo, puede hacer un seguimiento de su boleta en nuestro sitio web para ver cuándo se recibió y contó su boleta votada. Cuando vota en persona, la pantalla del escáner indica que su boleta ha sido aceptada.



***Maureen "Mo" Baird***  
***Supervisor of Elections***

**PO Box 1870**  
**Lecanto, FL 34460-1870**